

JUEVES, 27 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-4272 *Corrección de errores a la Resolución de 7 de marzo de 2014, que establece las bases y convoca las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 52, de 17 de marzo de 2014.*

Advertido error en los apartados segundo.1.f) y tercero.1 de la Resolución de 7 de marzo de 2014, que establece las bases y convoca las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 52, de 17 de marzo de 2014 y, en aplicación de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado segundo.1.f).

Donde dice:

"f) El título de bachiller superior o el título de Bachillerato Unificado Polivalente"

Debe decir:

"f) El título de bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Pre-universitario superado"

En el apartado tercero.1

Donde dice:

"1. El periodo de inscripción para la realización de las pruebas será el comprendido entre el 28 de abril y el 14 de mayo de 2014, ambos inclusive. Para el alumnado que haya superado en el año 2014 la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y desee presentarse a la prueba específica, el plazo se ampliará hasta el día 10 de junio de 2014."

Debe decir:

"1. El periodo de inscripción para la realización de las pruebas será el comprendido entre el 28 de abril y el 14 de mayo de 2014, ambos inclusive."

Santander, 19 de marzo de 2014.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2014/4272

CVE-2014-4272